Cámara de Comercio de Facatativá

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA DISTRIBUIDORA BRAHMAN S A S

Fecha expedición: 2021/08/23 - 16:50:40 **** Recibo No. S000559115 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210823-0112

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** CODIGO DE VERIFICACIÓN 948UqTqurU

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA BRAHMAN S A S

Nit: 900260192-5

Domicilio principal: Mosquera

MATRÍCULA

Matrícula No: 147648

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de diciembre de 2020

Ultimo año renovado: 2021

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Avenida troncal de occidente 18 76 parque industrial santo domingo

manzana f bodega 1 segundo piso

Municipio : Mosquera

Correo electr'onico : jefe.contabilidad@distribuidorabrahman.com

Teléfono comercial 1 : (1)8939891 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Avenida troncal de occidente 18 76 parque industrial santo domingo

manzana f bodega 1 segundo piso

Municipio : Mosquera

Correo electr'onico de notificaci'on: jefe.contabilidad@distribuidorabrahman.com

Teléfono para notificación 1 : No reportó. Teléfono notificación 2 : 3209801206

Teléfono notificación 3 : 3212020819

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de enero de 2009 de la Junta de Socios , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA BRAHMAN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 25 del 10 de octubre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se inscribe el cambio de domicilio de Inscripcion constitucion por cambio de domicilio de Cota Cundinamarca a mosquera- Cundinamarca (documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 004 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion cambios de domicilio o dirección (en la jurisdiccion) de ibague- Tolima a Bogotá d.C. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 004 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se inscribió Inscripcion transformacion de sociedad comercial de responsabilidad limitada a sociedad por acciones simplificadas. Aumenta capital. Modifica valor nominal de las cuotas. Modifica nombre, vigencia, domicilio, objeto, sistema de representación legal y facultades del representante legal. Fija capital autorizado, suscrito y pagado. Compila estatutos. Nombramiento representante legal suplente (documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA DISTRIBUIDORA BRAHMAN S A S



Fecha expedición: 2021/08/23 - 16:50:40 **** Recibo No. S000559115 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210823-0112

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** CODIGO DE VERIFICACIÓN 948UqTqurU

Por Certificación de capital del 20 de diciembre de 2011 de la Revisor Fiscal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumenta / modifica capital pagado. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 08 del 30 de mayo de 2012 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumenta capital autorizado. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por documento privado del 17 de julio de 2013 de la Revisor Fiscal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumenta capital suscrito. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 013 del 25 de febrero de 2014 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion modifica objeto social. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Acta No. 17 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion modifica objeto social. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

Por Certificación de capital del 20 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 51074 del Libro IX, se decretó Inscripcion aumenta capital pagado. (Documento previamente inscrito en la camara de comercio de bogota)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto a nivel nacional e internacional, explotar la actividad de producción, la compra y venta de crema de leche, mantequilla, margarina, aceite de palma vegetal y sus derivados y los de utilización en la industria panadera. Así mismo la empresa podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 400.000.000,00

No. Acciones 4.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 400.000.000,00

No. Acciones 4.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 400.000.000,00

No. Acciones 4.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA DISTRIBUIDORA BRAHMAN S A S



Fecha expedición: 2021/08/23 - 16:50:41 **** Recibo No. S000559115 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210823-0112

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** CODIGO DE VERIFICACIÓN 948UqTqurU

legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020 con el No. 51074 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL FREDY ALEJANDRO BOHORQUEZ CARMONA C.C. No. 79.948.508

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JULIAN FELIPE BOHORQUEZ SUAREZ C.C. No. 1.110.511.927

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 16 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020 con el No. 51074 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL	C.C. No. 93.392.403	141903-T

Por Acta No. 16 del 10 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020 con el No. 51074 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL SUPLENTE LUZ MARINA BAUTISTA ACOSTA C.C. No. 65.736.104 156202-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN			
*) Acta No. 25 del 10 de octubre de 2020 de la Asamblea De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Accionistas				
*) Acta No. 004 del 27 de diciembre de 2010 de la Junta De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Socios				
*) C.C. del 20 de diciembre de 2011 de la Revisor Fiscal	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
*) Acta No. 08 del 30 de mayo de 2012 de la Asamblea De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Accionistas				
*) D.P. del 17 de julio de 2013 de la Revisor Fiscal	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
*) Acta No. 013 del 25 de febrero de 2014 de la Asamblea De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Accionistas				
*) Acta No. 17 del 12 de marzo de 2015 de la Asamblea De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Accionistas				
*) C.C. del 20 de octubre de 2015 de la Asamblea De	51074 del 21 de diciembre de 2020 del libro IX			
Accionistas				

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA DISTRIBUIDORA BRAHMAN S A S

Fecha expedición: 2021/08/23 - 16:50:41 **** Recibo No. S000559115 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210823-0112

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** CODIGO DE VERIFICACIÓN 948UgTgurU

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4722 Actividad secundaria Código CIIU: C1030 Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12,218,532,142

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4722.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***